



01 de octubre del 2019

Con fundamento en el artículo 95 y 96 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el artículo 53 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y los artículos del 17 al 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en atención a que el H. Ayuntamiento de Fresnillo que me honro en presidir, así lo ha aprobado, le otorgo el presente:

Nombramiento a:
FERNANDO MARTÍNEZ OSORNIO

Como:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Quien deberá desempeñarse en sus funciones atendiendo a los preceptos fundamentales de no robar, no mentir, y no traicionar al pueblo, deberá apegarse al cumplimiento de la normatividad y reglamentación municipal vigente, y cumplir con los valores, misión y visión del servicio público; quien deberá ejercer su cargo por el periodo del **01 de octubre de 2018 al 14 de septiembre de 2021.**

Lic. Saúl Monreal Ávila

Presidente Municipal de Fresnillo